



Jr. Huallaga 358 Edificio Luis Alberto Sánchez

Of. 301, Anexo 7552

**SESIÓN DE LA JUNTA PREPARATORIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
ELECCIÓN Y JURAMENTACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS
(vespertina)**

DOMINGO, 26 DE JULIO DE 2026

**PRESIDENCIA DE LA SEÑORA CECILIA ISABEL CHACÓN DE VETTORI Y DEL
SEÑOR ÓSCAR DE JESÚS RETO OTERO**

SUMARIO

Se pasa lista.— Se reanuda la sesión.— Se da lectura al literal j) de la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento del Congreso de la República, del artículo 87, inciso c) del Reglamento de la Cámara de Diputados y a la lista de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el periodo anual de sesiones 2026-2027. — Se lleva a cabo la elección y juramentación de los miembros de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el referido periodo anual de sesiones.— El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, señor Óscar de Jesús Reto Otero, ofrece su discurso al asumir el cargo.— Se declara el cierre de la Junta Preparatoria correspondiente a la Cámara de Diputados.— Se declara constituida la Cámara de Diputados para el periodo parlamentario 2026-2031.— Se levanta la sesión.

—A las 17:03 horas, bajo la presidencia de la señora Cecilia Isabel Chacón de Vettori y actuando como secretarios el señor Luis Eliseo Quispe Candia y la señora Romina Alejandra Uribe Sáenz, miembros de la Mesa Directiva de la Junta Preparatoria de la Cámara de Diputados, el relator enuncia el nombre del héroe nacional **Miguel Grau Seminario**¹, luego de lo cual proceden a registrar su asistencia, mediante el sistema

¹ Por Resolución Legislativa 23680 (13 de octubre de 1983), se dispone permanentemente una curul, en el hemiciclo del Congreso, con el nombre del diputado Miguel Grau Seminario. Se comenzará a pasar lista

digital, los señores diputados Abensur Pinasco, Aguirre Ramos, Alayza Maccera, Albañil Carmona, Alegría García, Alvarón de la Cruz, Ambrosio Domínguez, Andrade Salguero de Álvarez, Aranda Vásquez, Arminta Valencia, Avendaño Vilca, Baella Malca, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Benítez Barrionuevo, Beteta Rubín, Bobadilla Galindo, Bravo Quispe, Buitrón Martínez, Cabrera Nieto, Cahuaza Mitivire, Camargo Porta, Castillo Rivas, Castrejón Fernández, Castro Cruz, Castro Grández, Céliz Castillo, Chang Apuy, Chipana Condori, Cipriani Thorne, Colchado Huamaní, Columbus Murata, Condori Flores, De Paz Lancho, Doderó Jovich, Duarte Patiño de Pezet, Espinoza Huillca, Eusebio Padilla, Fernández de la Torre, Fernández González, Fernández Nina, Figari Mendoza, Flores Valdizán, Gamarra Pita, García Huby, Gatica Vega, Gonzales Delgado, Gonzales Polar, Guevara Ramírez, Guillén Valencia, Hanco Hanco, Hirache Pizarro, Holguín Aguirre, Holguín Loaiza, Huamán Cornejo, Isla Rojas, Jibaja Ramos, Krklec Torres, Lavado Valdivia, Leiva Baylón, López Letona, Manay Pillaca, Manrique Olivera, Marcelo Salazar, Márquez Huanca, Martínez Paitan, Masco Cáceres, Medina Stein, Mendoza Bernedo, Meneses Crispin, Meza Rivera, Molina Soto, Muedas Balbiese, Muñoz Yurivilca, Navas Sánchez, Obando Morgan, Pacheco Quispe, Palma Mendoza, Palomino Casavilca, Palomino Pacheco, Paredes Navarro, Patiño Urco, Paucará Paxi, Peña Córdova, Peralta Jorpa, Pérez Alcahuamán, Pérez Mallqui, Pérez Quispe, Piñán Mamani, Pinasco Montenegro, Poma Huamaní, Prado Vallejos, Quezada Castro, Ramos Rosales, Reto Otero, Revilla Villanueva, Rocha Gallegos, Salas Rivera, Samanez Gonzales Vigil, Santana Vera, Segura Figueroa, Silupú Inga, Sonco Villanueva, Soto Ferrari, Sulca Castillo, Takayama Jiménez, Tapullima Insapillo, Ticlla Rafael, Tito Rojas, Trujillo Zegarra, Valqui Calderón, Valqui Ordóñez, Varas Seguín, Vidaurre Floridas, Villanueva Calderón, Yalta Sotelo, Yarrow Lumbreras, Yataco Torrealva, Yonz Núñez, Yuffra Lugo, Zeballos Aponte, Zegarra Sánchez y Zunini Yerrén.

Ausentes, los diputados Domínguez Herrera, Huilca Flores, Infantes Castañeda y Llaque Linares.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Han registrado su asistencia 126 señores diputados.

Además, se deja constancia de la asistencia de los señores diputados Huilca Flores, Infantes Castañeda, Domínguez Herrera y Llaque Linares.

El *quorum* para la presente sesión es de 66 señores diputados.

Con el *quorum* reglamentario, continúa la sesión de la Junta Preparatoria, en la que se elegirá la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el periodo anual de sesiones 2026-2027.

Se lleva a cabo la elección, proclamación y juramentación de los miembros de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el periodo anual de sesiones 2026-2027

enunciando el nombre del héroe de la patria, «Miguel Grau Seminario», tras lo cual la Representación Nacional responderá «¡presente!»

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señores diputados, se va a proceder a la elección de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el periodo anual de sesiones 2026-2027, comprendido entre el 27 de julio de 2026 y el 26 de julio de 2027.

Se va a dar lectura al literal j) de la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento del Congreso de la República, del artículo 87, inciso c) del Reglamento de la Cámara de Diputados y a la lista de candidatos presentada en la Oficialía Mayor.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

«Reglamento del Congreso de la República

Disposiciones Complementarias Transitorias

Primera. Proceso de constitución del Congreso de la República del periodo parlamentario 2026-2031

Para el proceso de constitución del periodo parlamentario 2026-2031, se aplican las siguientes reglas:

[...]

- j) Conformación de la Cámara de Diputados. La Mesa Directiva de la Junta Preparatoria de la Cámara de Diputados desarrolla la sesión conforme a las siguientes reglas:
 - 1. La incorporación formal de los diputados electos se realiza mediante el juramento correspondiente. Para este fin, el que preside la Mesa Directiva de la Junta Preparatoria de la Cámara de Diputados invita a los diputados electos a ubicar sus posiciones y, en orden alfabético, a juramentar los cargos. Terminada la juramentación, convoca a sesión para la elección de la Mesa Directiva de esta cámara.
 - 2. Solo pueden participar en la elección los diputados debidamente acreditados, registrados y juramentados. Para la elección se presentan listas propuestas por los grupos parlamentarios para los cargos de presidente y primer, segundo y tercer vicepresidente de la Cámara de Diputados. Las listas se presentan el mismo día de la sesión de juramentación y hasta el día siguiente. Al término de ese día, la Oficialía Mayor publica en el portal web institucional las listas presentadas.
 - 3. El proceso de elección en la sesión convocada para este fin se rige de acuerdo con las siguientes disposiciones:
 - i) Leídas las listas de candidatos propuestas, la Mesa Directiva de la Junta Preparatoria invita a dos diputados para que oficien de escrutadores y vigilen el normal desarrollo del acto electoral. Los

escrutadores firman las cédulas de votación y, de inmediato, estas son distribuidas entre los diputados. Acto seguido, el presidente suspende la sesión por breves minutos, a efectos de que los diputados llenen las cédulas.

- ii) Reabierto la sesión, el presidente deposita su voto en el ánfora, luego lo hacen los demás miembros de la Mesa y los diputados escrutadores. De inmediato se invita a los demás diputados a depositar sus cédulas de votación y se ordena que se les llame por su apellido en orden alfabético.
- iii) Terminado el llamado a votar, el presidente realiza el escrutinio, voto por voto, asistido por los diputados escrutadores, dando lectura a cada cédula sufragada.
- iv) Terminado el escrutinio, el presidente proclama como miembros electos de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a los candidatos de la lista que hubiera logrado obtener un número de votos superior a la mitad más uno de los diputados concurrentes. Si ninguna lista obtuviera esta mayoría, se efectúa, siguiendo el mismo procedimiento, una segunda votación entre las dos listas con mayor número de votos, y se proclama a los candidatos de la lista que obtenga mayor votación.
- v) A continuación, los candidatos elegidos prestan juramento y asumen sus funciones de inmediato. El presidente electo de la Cámara de Diputados jura el cargo ante el presidente de la Junta Preparatoria y, luego, el nuevo presidente de la Cámara de Diputados procede a incorporar y tomar juramento a los demás miembros electos de la Mesa Directiva. La fórmula de juramentación es la de uso común, “Por Dios, por la patria y por la Constitución Política del Perú”, salvo que algún diputado exprese su deseo de que se prescinda de la invocación a Dios en su juramento, a lo cual la Mesa Directiva accede de inmediato. Ningún miembro de la Mesa Directiva puede asumir sus funciones o cargos si no ha prestado juramento.
- vi) El resultado de la elección se comunica en forma oficial al presidente de la República, al presidente del Senado, al presidente de la Corte Suprema de Justicia, al presidente del Tribunal Constitucional, al presidente del Jurado Nacional de Elecciones, al fiscal de la nación, al defensor del pueblo, a los gobiernos regionales y a las municipalidades provinciales del país.

[...]».

«Reglamento de la Cámara de Diputados

Artículo 87. Formas de votaciones

Las votaciones pueden realizarse de las siguientes formas:

[...]

- c) Por cédulas. En las votaciones secretas, cada diputado recibe una cédula en la que expresa su voto y la deposita en el ánfora.

[...]».

«Lista 1

Lima, 25 de julio de 2026

Oficio 01-2026-GP-DEL BUEN GOBIERNO, JUNTOS POR EL PERÚ, AHORA NACIÓN, OBRAS

Señor
Giovanni Carlo Forno Flórez
Oficial Mayor del Congreso de la República

Presente.—

Los voceros titulares de los grupos parlamentarios Buen Gobierno, Juntos por el Perú, Ahora Nación y Obras, dentro del plazo reglamentario, presentamos ante la Oficialía Mayor la siguiente lista de candidatos que postularán a los cargos de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el periodo parlamentario 2026-2027, denominada “Consenso por la Democracia”.

Presidencia, diputado Óscar de Jesús Reto Otero, grupo parlamentario del Buen Gobierno.

Primera vicepresidencia, diputada Analí Márquez Huanca, grupo parlamentario Juntos por el Perú.

Segunda vicepresidencia, diputado Harvey Julio Colchado Huamaní, grupo parlamentario Ahora Nación.

Tercera vicepresidencia, diputado José Ricardo Yataco Torrealva, grupo parlamentario Obras.

La lista cumple con los requisitos establecidos en el artículo 17, primer párrafo, del Reglamento de la Cámara de Diputados, el cual dispone que las listas deben estar completas y contener un candidato para cada cargo

Asimismo, deben estar respaldadas por la firma del vocero debidamente autorizado, ya sea de uno o más grupos parlamentarios, y que deben presentarse hasta 24 horas antes de la fecha prevista para la elección. En tal sentido, la lista es completa, un candidato por cargo; se presenta con la firma de los voceros autorizados de cada grupo parlamentario, con una anticipación no menor a 24 horas respecto de la fecha fijada para la elección, y la condición de los voceros autorizados de los grupos parlamentarios se encuentra debidamente acreditada, conforme a lo dispuesto por el artículo 54 del citado reglamento, mediante el documento correspondiente, suscrito por no menos de la mitad más uno de los miembros del grupo parlamentario.

Asimismo, los grupos parlamentarios cuentan con reglamento interno aprobado y publicado en el portal web institucional del Congreso y de la Cámara de Diputados, conforme lo exige el artículo 52, literal d), del Reglamento de la Cámara de Diputados, que establece que el cumplimiento de este requisito es esencial para participar en los cargos de la Mesa Directiva y en el funcionamiento de su sede administrativa; por lo cual, solicitamos a su despacho tener por inscrita la presente lista y disponer su publicación en tablas y en el portal web institucional de la Cámara de Diputados, conforme al artículo 17, párrafo segundo, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Atentamente,

ERNESTO ALONZO ZUNINI YERREN, vocero titular del grupo parlamentario Juntos por el Perú.

CÉSAR AUGUSTO HOLGUIN LOAIZA, vocero titular del grupo parlamentario Ahora Nación.

VÍCTOR EDUARDO PIÑAN MAMANI, vocero titular del grupo parlamentario Obras.

ÓSCAR DE JESÚS RETO OTERO, vocero titular del grupo parlamentario del Buen Gobierno».

«Lista 2

Lima, 25 de julio de 2026

Señor
Giovanni Forno Flórez
Oficial Mayor del Congreso de la República

Presente.—

Nos dirigimos a usted para saludarlo cordialmente y, conforme a lo señalado en la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento del Congreso y en el artículo 17 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentamos la lista de candidatos a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el periodo anual de sesiones 2026-2027, conforme se detalla a continuación:

Presidencia, diputada Norma Yarrow Lumbreras

Primera vicepresidencia, diputada Karina Beteta Rubín.

Segunda vicepresidencia, diputado Diego Bazán Calderón.

Tercera vicepresidencia, diputado Gilmer Trujillo Zegarra.

Sin otro particular, le expresamos los sentimientos de nuestra consideración.

Atentamente,

ROXANA ROCHA GALLEGOS, vocera del grupo parlamentario Renovación Popular.

CECILIA CHACÓN DE VETTORI, vocera del grupo parlamentario Fuerza Popular».

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señores diputados, se invita al estrado a las diputadas Pierangeli Dodero y Nery Fernández para que actúen como escrutadores.

—Las señoras diputadas Pierangeli Daniela Dodero Jovich y Nery Rodolfo Fernández Nina Córdova suben al estrado para actuar como escrutadoras.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Se suspende la sesión por breve término, a fin de que los escrutadores firmen las cédulas de votación.

—Se suspende la sesión a las 17:21 horas.

—Se reanuda la sesión a las 17:30 horas.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señores diputados, se reanuda la sesión.

Señores diputados, se va a llamar en orden alfabético a los diputados para que reciban su cédula de votación, la cual será entregada por un funcionario de la Oficialía Mayor del Congreso.

Luego de recibir la cédula de votación, deben registrar su voto en la cámara secreta, instalada para este fin, y, finalmente, depositarla en el ánfora.

Se les recuerda a los señores diputados que, de conformidad con el artículo 87, inciso c) del Reglamento de la Cámara de Diputados, el voto por cédula es secreto. Cualquier infracción a la presente disposición es pasible de una acusación constitucional.

La cédula de votación contiene los números de las listas de candidatos con los apellidos de los diputados que las encabezan.

Los diputados expresarán su voto marcando con una cruz o un aspa dentro del recuadro respectivo. Quienes prefieran abstenerse, podrán hacerlo depositando la cédula en blanco.

Señores diputados, cabe señalar que se proclamará miembros electos de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a los candidatos de la lista que hubiera logrado obtener un número de votos superior a la mitad más uno de los diputados concurrentes.

Señor relator, llame usted a los señores diputados para que procedan a votar.

—El RELATOR llama a cada uno de los miembros de la Mesa Directiva de la Junta Preparatoria, a los señores diputados escrutadores y, en orden alfabético, a los demás señores diputados, quienes recogen su cédula de votación, expresan en ella su voto y luego la depositan en el ánfora.

(Varios señores diputados se acercan para recibir su cédula de votación, se dirigen a la cámara secreta, emiten su voto, lo muestran y lo depositan en el ánfora).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señores diputados, se les recuerda que, de conformidad con el artículo 87, inciso c) del Reglamento de la Cámara de Diputados, el voto por cédula es secreto; cualquier infracción a la presente disposición es pasible de una acusación constitucional.

Lea el Reglamento, señor relator.

EI RELATOR da lectura:

«Reglamento de la Cámara de Diputados

Artículo 87. Formas de votaciones

Las votaciones pueden realizarse de las siguientes formas:

[...]

- c) Por cédulas. En las votaciones secretas, cada diputado recibe una cédula en la que expresa su voto y la deposita en el ánfora.

[...]».

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Continúe, señor relator.

—El RELATOR continúa llamando a los señores diputados, quienes recogen su cédula de votación, expresan en ella su voto y, luego, la depositan en el ánfora.

EI RELATOR.— Márquez Huanca.

—La señora diputada Márquez Huanca se acerca para recibir su cédula de votación, la revisa, hace una observación y la presenta ante la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señores diputados, hay un punto de lapicero en la cédula.

(Se escuchan gritos y barullos fuera del micrófono por parte de algunos señores diputados).

¡Déjenme terminar, señores diputados!

Se va a restituir esta cédula para que la señora diputada pueda empezar a votar.

Se le va a tomar una foto a la cédula marcada para pasársela a todos los diputados y así puedan ver cuál es el punto que hay y, luego, se procederá a destruirla.

Se suspende la sesión por breves minutos.

—Se suspende la sesión a las 18:19 horas.

—Se reanuda la sesión a las 18:24 horas.

(Se escuchan gritos y barullos fuera del micrófono por parte de algunos señores diputados).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Silencio, señores diputados.

Se les va a pedir a todas las personas, que no sean diputados, retirarse del hemiciclo.

(Se escuchan gritos y barullos fuera del micrófono por parte de algunos señores diputados).

Orden, señores diputados, por favor.

La Oficialía Mayor se encargará de hacer cumplir lo dictaminado por la Mesa Directiva.

Esta es la nueva cédula, y se la daremos a las señoras escrutadoras para que la firmen. Mírenla, por favor.

Ahora procederemos a romper la cédula anterior.

(Se escuchan gritos y barullos fuera del micrófono por parte de algunos señores diputados).

Señores diputados, por favor, guarden silencio y regresen a sus sitios.

Los señores que no sean diputados retírense del hemiciclo.

Señores diputados, si ven alguna marca en la cédula antes de emitir su voto, háganlo saber a la Mesa Directiva.

Continuemos con la votación, señor relator.

Por favor, no se va a iniciar la votación si antes no se retiran del hemiciclo todas las personas que no sean diputados.

Señores diputados, por favor, tomen sus lugares que se va a reiniciar la votación.

—El RELATOR continúa llamando a los señores diputados, quienes recogen su cédula de votación, expresan en ella su voto y, luego, la depositan en el ánfora.

El RELATOR.— Márquez Huanca.

—La diputada Marquez Huanca se acerca para recibir su cédula de votación, se dirige a la cámara secreta, emite su voto, lo muestra y lo deposita en el ánfora.

La señora PRESIDENTA (Ceclia Isabel Chacón de Vettori).— Señores diputados, se les recuerda que, de conformidad al artículo 87, inciso c) del Reglamento de la Cámara de Diputados, el voto por cédula es secreto; cualquier infracción a la presente disposición es pasible de una acusación constitucional.

—El RELATOR continúa llamando a los señores diputados, quienes recogen su cédula de votación, expresan en ella su voto y, luego, la depositan en el ánfora.

EI RELATOR.— Pérez Alccahuamán.

—El diputado Pérez Alccahuamán se acerca para recibir su cédula de votación, la revisa y hace una observación.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Acérquese, por favor, señor diputado.

—El señor diputado Pérez Alccahuamán sube al estrado de la Mesa Directiva y muestra la cédula observada.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Se va a hacer una pausa para cambiar la cédula.

Señores diputados, no van a ser anuladas las anteriores cédulas de votación, no se preocupen, sea el voto de quien sea. Esta es una democracia y se respeta el voto de todos los diputados.

Hacemos una pausa, señores diputados, para que puedan cambiar la cédula.

(Se escuchan gritos y barullos fuera del micrófono por parte de algunos señores diputados).

Señores diputados, para su tranquilidad, esta marca es un punto de lapicero. Cualquier voto que esté en la urna, que tenga este mismo punto, no va a ser anulado. El voto viciado es diferente, no es un punto de lapicero.

Por favor, señores diputados, revisen la cédula antes de emitir su voto.

EI RELATOR.— Pérez Alccahuaman.

—El diputado Pérez Alccahuaman se acerca para recibir su cédula de votación, se dirige a la cámara secreta, emite su voto, lo muestra y lo deposita en el ánfora.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señores diputados, se les recuerda que, de conformidad con el artículo 87, inciso c) del Reglamento de la Cámara de Diputados, el voto por cédula es secreto; cualquier infracción a la presente disposición es pasible de una acusación constitucional.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Han votado 130 señores diputados.

Señores diputados, han sido entregadas 130 cédulas de votación.

A continuación, se va a proceder al recuento de dichas cédulas.

—La señora presidenta efectúa al recuento de las cédulas de votación.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Han sufragado 130 diputados. El número de cédulas coincide con el número de votantes.

Señores diputados, de conformidad con lo dispuesto en la primera disposición

complementaria transitoria del Reglamento del Congreso de la República y con el número de diputados concurrentes en la presente sesión, se proclamará ganadora a la lista que obtenga un número de votos superior a la mitad más uno de los diputados concurrentes.

Cabe señalar que, si ninguna lista obtiene un número de votos superior a la mitad más uno de los diputados concurrentes, se efectuará, siguiendo el mismo procedimiento, una segunda votación entre las dos listas con mayor número de votos, proclamándose a los candidatos de la lista que obtenga mayor votación.

Se va a proceder al escrutinio.

—La señora presidenta efectúa el escrutinio de los votos.

(Se escuchan gritos y barullos fuera del micrófono por parte de algunos señores diputados).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— No se ha terminado el cómputo, señores diputados.

Muchas gracias.

—La señora presidenta efectúa el escrutinio de los votos.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— El resultado del escrutinio es el siguiente:

Lista 1: 74 votos

Lista 2: 56 votos

En consecuencia, han sido elegidos miembros de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, los siguientes señores:

El señor diputado Óscar de Jesús Reto Otero, como presidente.

(Aplausos).

La señora diputada Analí Marquez Huanca, como primera vicepresidenta.

(Aplausos).

El señor diputado Harvey Julio Colchado Huamaní, como segundo vicepresidente.

(Aplausos).

El señor diputado José Ricardo Yataco Torrealva, como tercer vicepresidente.

(Aplausos).

Por lo tanto, los proclamo como tales.

La Junta Preparatoria agradece a los diputados Pierangeli Dodero y Nery Fernández por su valioso concurso al actuar como escrutadores del acto electoral realizado, y felicitan a los señores diputados electos para conformar la Mesa Directiva.

(Aplausos).

—Las diputadas Pierangeli Daniela Dodero Jovich y Nery Rodolfo Fernández Nina Córdova retornan a sus respectivos escaños.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Invito al estrado al señor diputado Óscar de Jesús Reto Otero, con la finalidad de que preste juramento de ley para asumir el cargo de presidente de la Cámara de Diputados para el periodo anual de sesiones 2026-2027.

(Aplausos).

—El diputado Óscar de Jesús Reto Otero sube al estrado para prestar juramento como presidente de la Cámara de Diputados para el periodo anual de sesiones 2026-2027.

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Señor diputado Óscar de Jesús Reto Otero, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente el cargo de presidente de la Cámara de Diputados para el periodo anual de sesiones 2026-2027?

El señor RETO OTERO.— Con la unión de todos los congresistas presentes en este hemicycle, porque con ellos y con todos ustedes lograremos un Perú mejor, ¡sí, juro!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Cecilia Isabel Chacón de Vettori).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que él y la nación se lo demanden.

—Al unísono exclaman: ¡Unidad, unidad, unidad, unidad!

(Aplausos).

—Asume la presidencia el diputado Óscar de Jesús Reto Otero; y la señora Cecilia Chacón de Vettori baja del estrado y ocupa el escaño que le corresponde.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Muchas gracias.

Por favor, tomen asiento, señores diputados.

Iré llamando a cada uno de mis compañeros de la Mesa Directiva para tomarles juramento.

Invito al estrado a la señora Analí Márquez Huanca, con la finalidad de que preste juramento de ley para asumir el cargo de primera vicepresidenta de la Cámara de Diputados para el periodo anual de sesiones 2026-2027.

(Aplausos).

—La diputada Analí Márquez Huanca sube al estrado para prestar juramento como primera vicepresidenta de la Cámara de Diputados para el periodo anual de sesiones 2026-2027.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Compañera diputada Analí Márquez Huanca, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente el cargo de primera vicepresidenta de la Cámara de Diputados para el periodo anual de sesiones 2026 y 2027?

La señora MÁRQUEZ HUANCA.— Por mi patria, por la unidad y la democracia, ¡sí, juro!

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien; si no, él y la nación se lo demanden.

—La diputada Analí Márquez Huanca asume el cargo de primera vicepresidenta de la Cámara de Diputados; y el señor Luis Eliseo Quispe Candia baja del estrado y ocupa el escaño que le corresponde.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Invito al estrado al señor Harvey Julio Colchado Huamani, con la finalidad de que preste juramento de ley para asumir el cargo de segundo vicepresidente de la Cámara de Diputados para el periodo anual de sesiones 2026-2027.

(Aplausos).

—El diputado Harvey Julio Colchado Huamani sube al estrado para prestar juramento como segundo vicepresidente de la Cámara de Diputados para el periodo anual de sesiones 2026-2027.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Compañero diputado Harvey Julio Colchado Huamani, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente el cargo de segundo vicepresidente de la Cámara de Diputados para el periodo anual de sesiones 2026-2027?

El señor COLCHADO HUAMANI.— Por Dios, porque hoy se logró restablecer el equilibrio de poderes y para crear una verdadera nación, ¡sí, juro!

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que él y la nación se lo demanden.

—El diputado Harvey Julio Colchado Huamani asume el cargo de segundo vicepresidente de la Cámara de Diputados; y la señora Romina Alejandra Uribe Sáenz baja del estrado y ocupa el escaño que le corresponde.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Invito al estrado al señor José Ricardo Yataco Torrealva, con la finalidad de que preste juramento de ley para asumir el cargo de tercer vicepresidente de la Cámara de Diputados para el periodo anual de sesiones 2026-2027.

(Aplausos).

—El diputado José Ricardo Yataco Torrealva sube al estrado para prestar juramento como tercer vicepresidente de la Cámara de Diputados para el periodo anual de sesiones 2026-2027.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Compañero diputado José Ricardo Yataco Torrealva, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente el cargo de tercer vicepresidente de la Cámara de Diputados para el periodo anual 2026-2027?

El señor YATACO TORREALVA.— Por Dios Todopoderoso, por el pueblo peruano, por mi querida región de Ica, por el futuro de nuestros niños y nuestros jóvenes, por nuestros hermanos trabajadores en defensa de sus derechos laborales, por el empoderamiento de la mujer y por una salud universal para todos, ¡sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que él y la nación se lo demanden.

(Aplausos).

—El diputado Yataco Torrealva asume el cargo de tercer vicepresidente de la Cámara de Diputados.

—Los miembros de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados ocupan sus respectivos lugares en el estrado y asumen sus cargos.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, señor Óscar de Jesús Reto Otero, ofrece su discurso al asumir el cargo

El RELATOR da lectura:

Señores diputados, discurso del señor Óscar de Jesús Reto Otero, presidente de la Cámara de Diputados.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Señoras y señores diputados que representamos al pueblo peruano:

Quiero agradecer, en primer lugar, a Dios por concederme la salud, la vida y la guía para llegar hasta este momento.

Este es el cargo más honroso que he obtenido en mi larga carrera de más de cuarenta años de servicio al Perú. Tengan la certeza de que mi trabajo estará a la altura del inmenso amor por la patria y del compromiso que hoy asumo con ustedes y con nuestro Perú.

Agradezco a la señora Cecilia Chacón de Vettori y a la Junta Directiva, junto con los escrutadores, por la impecable conducción de este sufragio.

(Aplausos).

A quienes han votado hoy por mí, les agradezco por este honor y esta gran responsabilidad. A quienes no han votado por mí, también les agradezco, porque, sin su concurso, no tendríamos la pluralidad de opciones que debe constituir nuestra democracia.

Esta Mesa Directiva ha sido elegida por la mayoría de esta Cámara, pero se conducirá con el respeto y escucha a todos sus miembros.

Quiere el destino que asuma esta nueva responsabilidad en un momento en que el fenómeno de El Niño costero y global vuelve a poner a prueba a nuestro pueblo y a nuestro Estado, como ocurrió en el verano de 2017. En aquella época, me tocó enfrentar la emergencia como jefe del Comando Operacional Norte de las Fuerzas Armadas. Lo hicimos rápido y lo hicimos bien.

Yo espero que, desde la Cámara de Diputados, impulsemos todas las medidas necesarias para que no se pierdan vidas, para que nuestro pueblo no sufra, para que sus propiedades no se afecten, para que mitiguemos los efectos que ya están ocurriendo en nuestra gente.

Les aseguro que, con su ayuda, volveremos a ser una sola fuerza.

(Aplausos).

El sentido político profundo de esta elección no es contra nadie; al contrario, es a favor del equilibrio de poderes, porque este es un componente esencial en toda democracia, es la tradición constitucional del Perú y es una necesidad imprescindible para evitar el control monopólico del poder, tan dañino para la construcción de consensos que le sirvan al Perú.

Fiscalización no es obstrucción; control no es parálisis. Necesitamos una democracia que se supere a sí misma e ingrese resueltamente en la era del diálogo, muchas veces difícil.

Necesitamos una democracia que facilite la creación de consensos imprescindibles en esta hora de nuestra República. Ese es el mandato del pueblo en las urnas.

Nuestro pueblo, además, nos reclama austeridad, nos pide que pongamos un alto al despilfarro y al dispendio abusivo. Será propósito de esta Presidencia y, estoy seguro, de todos nosotros, escuchar ese clamor e instalar una cultura de austeridad republicana que prestigie no solo a esta Cámara de Diputados, sino al Congreso en general.

Todos los diputados trabajaremos con el propósito de acabar con la corrupción que tanto daño le hace al país, a la ética pública y a la confianza en nuestras instituciones. Y trabajaremos también en aquellos azotes que flagelan a nuestro pueblo: la inseguridad ciudadana, la calidad de nuestra educación, la mejora sustantiva de

nuestro sistema público de salud, la elevación de la calidad y de la cantidad de nuestra oferta de empleo, el apoyo a nuestros trabajadores del campo sin privilegios para nadie, el apoyo a nuestros ancianos tan olvidados, el combate a la anemia infantil, que es ya una amenaza a la seguridad nacional; y, al final, pero no por ello menos importante: la erradicación de todo tipo de violencia contra las mujeres, las adolescentes, nuestras niñas y nuestros niños y, por supuesto, por derogar todas las leyes que favorezcan el crimen o cualquier tipo del fuero especial en desmedro de la democracia.

Hermanos —y añado—, hermanas, hay muchísimo que hacer.

Reitero mi agradecimiento a todos ustedes, damas y caballeros diputados.

A mis compañeros de la Mesa Directiva, es con ustedes que llevaremos adelante la tarea de cumplir con el mandato que el pueblo peruano nos ha impuesto.

Y permítame, en esta oportunidad, agradecer a mi esposa y a mis hijos, a mi familia, a todos los que me formaron en la escuela y en el colegio. A mi Partido del Buen Gobierno, que me enseñó que gobernar es unir; y, por sobre todas las cosas, al pueblo del Perú. De allí vengo, allí estoy. Y tengo, tenemos todos el deber de escucharlo siempre.

Finalmente, acompáñenme a desear larga vida a la patria que nos vio nacer. Por aquella que muchos murieron por verla grande e independiente.

Por nuestra amada y hermosa nación. Por aquella que día a día los peruanos de bien trabajamos por verla grande, fuerte y, sobre todo, unida.

¡Viva el Perú!

Muchas gracias.

Antes de declarar cerrada la sesión, y dado el motivo que nos une, creo que es pertinente entonar con unción patriótica nuestro Himno Nacional.

(Aplausos).

Espero no haber puesto en aprietos a nuestros compañeros, pero entonemos nuestro himno nacional al golpe.

—Se procede a entonar el himno nacional del Perú.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Por un Perú unido.

¡Viva nuestro Perú!

—Al unísono se escucha: ¡Viva!

(Aplausos).

Damas y caballeros diputados, declaro clausurada la sesión de elección de la Mesa

Directiva de la Cámara de Diputados.

Muchas gracias.

Señores diputados, se declara formalmente el cierre de la Junta Preparatoria correspondiente a la Cámara de Diputados, habiéndose cumplido con los objetivos establecidos para su instalación.

Muchas gracias, señora Chagcón.

Señores diputados, de conformidad con lo establecido en el numeral 4, literal j) de la primera disposición complementaria transitoria del Reglamento del Congreso de la República, declaro constituida la Cámara de Diputados para el periodo parlamentario 2026-2031.

Se cita a los señores diputados a la sesión de instalación que se realizará el lunes 27 de julio a las 11 horas.

Señores diputados, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

(Aplausos).

—A las 19:48 horas, se levanta la sesión.

Por la redacción:

BLANCA JULIA HERRERA ESCALANTE